



MINUTA NO. 173
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, NÚMERO VEINTISÉIS.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:15 horas del día jueves 14 de marzo de 2019, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado, los diputados:

Presidente, Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN);

Vicepresidenta, Erika Leticia Jiménez Aldaco (PRD);

Secretario, Jesús Armando Vélez Macías (PRI);

Vocal, Julieta Mejía Ibáñez (MC);

Vocal, Ana Yusara Ramírez Salazar (PAN);

Vocal, Leopoldo Domínguez González (PAN);

Vocal, Margarita Morán Flores (PRD);

Vocal, Ismael Duñalds Ventura (S/P);

Vocal,

Vocal, Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA).

Vocal, José Antonio Barajas López (PAN).

Con la inasistencia justificada del diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT); **y con las asistencias acreditadas de los diputados** Karla Gabriela Flores Parra, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda y Pedro Roberto Pérez Gómez.

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Rodolfo Pedroza Ramírez, solicitó al diputado **Secretario**, Jesús Armando Vélez Macías, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la mayoría de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada vicepresidenta Erika Leticia Jiménez Aldaco someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.

- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE JUEGOS, APUESTAS, RIFAS, LOTERÍAS, SORTEOS, SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y NÓMINAS.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA SU SIMILAR QUE AUTORIZA AL H. XLI AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT, PARA QUE LLEVE A CABO REFINANCIAMIENTO Y/O REESTRUCTURACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA DE LARGO PLAZO.
- V. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el tercer punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Nayarit, en materia de impuestos sobre juegos, apuestas, rifas, loterías, sorteos, servicios de hospedaje y nóminas, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto por lo que solicita al diputado vocal José Antonio Barajas López, proceda a dar lectura al documento.

Enseguida una vez que se dio lectura al dictamen, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, registrándose el diputado Jesús Armando Vélez Macías, e Ismael Duñalds Ventura.

Concluida las participaciones de los oradores, la Presidencia sometió a votación el Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por mayoría de los presentes**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Decreto, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente

Continuando con el cuarto punto del orden del día, referente al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma su similar que Autoriza al H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, para que lleve a cabo Refinanciamiento y/o Reestructuración de la Deuda Pública Directa de Largo Plazo, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto por lo que solicita al diputado vocal José Antonio Barajas López, proceda a dar lectura al documento.

Enseguida una vez que se dio lectura al dictamen, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, registrándose

el diputado Pedro Roberto Pérez Gómez, José Antonio Barajas López, Ismael Duñalds Ventura, Erika Leticia Jiménez Aldaco y Jesús Armando Vélez Macías.

Concluida las participaciones de los oradores, la Presidencia sometió a votación el Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por mayoría de los presentes en la sala**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Decreto, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente

En virtud de no haber más asuntos que tratar, el diputado Presidente clausuró la reunión siendo las 10:55 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.